

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°45-

Sesión ordinaria del 19 de mayo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan M. Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Daniela García, Andrés Decuadra, Jorge Borlido, Beatriz Santarelli, Claudia Portela.

Ausentes los señores Ediles: Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Alejandro Vaselli, Irineu J. Riet Correa y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Julia Altéz, Karina Terra, Alejandro Olivera, Catalina Ibáñez, Estrella Franco, Martin Silvera, Irina Hintz, Jimena Pereyra y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.07' del día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, habiendo número de Ediles en sala para la conformación de la Junta Departamental, vamos a dar inicio a la sesión de este martes 19 de mayo del año 2026, para lo cual en primera instancia vamos a aprobar el acta número 44 de esta Junta. Por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(Se vota)

-29 Ediles en 29, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos en primera instancia en tratamiento la recepción del artista Gustavo Rocha en Régimen de Comisión General, el mismo ha obtenido un logro, un reconocimiento en la 52 edición del Festival del Olimar, así que como mejor voz solista ha sido elegido, en virtud de ello la Edil Julia Altéz ha solicitado que la Junta Departamental lo reciba para un justo reconocimiento, por lo cual vamos a pedir que esta Junta apruebe el pasaje a Régimen de Comisión General, por favor.

-(Se vota)

-29 en 29, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y le pedimos por favor al buen Director General de Administración y afines, Pablo De León, que cumpla las funciones en la portería de la Junta Departamental e invite a nuestro reconocido del día. Muy bien, bienvenido Gustavo, le vamos a dar la palabra a la Edil Julia Altéz que ha sido quien ha solicitado tu comparecencia en la noche de hoy.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Muchas gracias, buenas noches a todos a quienes nos acompañan ahí arriba, a través de la audiencia. Bueno, esta noche la verdad que es muy grato contar con tu presencia acá, Gustavo, para en primer lugar felicitarte por ese gran logro que obtuviste en Treinta y tres, dejando nuestro departamento bien en lo alto, siendo la mejor voz solista de Uruguay. Decir de Gustavo, uno ha aprendido que los sueños sí se cumplen porque Gustavo es un hijo de esta ciudad, del barrio de Lavalleja, y que sé que desde pequeño soñaba con ser cantante y eso es bien importante porque has trabajado mucho por ese sueño, ¿verdad? Después nos contarás cómo es que surge ese amor por la música. Y pienso que es importante hacer este reconocimiento a un joven porque nuestro departamento sigue dando artistas en la música, talentos en el deporte, talentos en las artes plásticas, y que hayas tenido ese logro finalmente tan joven y que eso te dé lugar para el año que viene estar en la grilla del festival es bien importante. Pero, además, dueño de ese talento y de esa voz tan dulce que tienes, eres autor de una canción que para mí queda en la identidad de lo que es la música popular rochense, esa canción que me gustaría que nos contarás cómo surgió, que dedicas a nuestro departamento y que nos pinta de una manera muy genuina, muy dulce y muy real de cómo somos los rochenses y de la naturaleza de nuestro departamento también. Además, agradecerte por esa humildad y generosidad que te caracteriza porque hemos visto siempre que estás presente en festivales, te has presentado en el festival de Rocha, en la Semana de Rocha, en la Riviera, pero también acompañas a otros futuros artistas que sueñan como la Sinfónica de Niños del MEM, y también acompañas siempre cada año a los chicos que egresan y hacen su fiesta de egresados en el Liceo Departamental. Así que desearte muy buenos

augurios, que esto sea el inicio para que puedas continuar triunfando en la música, felicitarte por eso y agradecerte por esa voz.

SEÑOR GUSTAVO ROCHA: Bueno, primero que nada, buenas noches. Para mí es un placer estar compartiendo este momento con todos ustedes y bueno, en especial, agradecerte a ti y a todos acá por permitirme estar esta noche acá con todos ustedes. Para mí es un orgullo, tanto así que cuando, más en Treinta y Tres, también cuando me tocó ganar, que fue algo lindo para mí, pero un reconocimiento del lugar de donde vivo y del lugar donde nací, es un reconocimiento muy lindo y es un orgullo para mí. Así que primero eso. Después, el tema de, un poco de la canción, nada. El tema de la música, siempre estuve desde niño, empecé desde los nueve años en clase de guitarra, y siempre estuve componiendo y siempre haciendo canciones, pero cuando esto que empezó como un hobby que intenté e intento empezar a profesionalizarlo un poco más, la primera canción como solista que quería sacar era una canción que habla sobre la ciudad de Rocha, porque fue con los temas que aprendí a tocar la guitarra. Los temas de Pindingo, que inclusive pude grabar con él esta canción, Los Zucará, Sol y Palma, y no me quiero olvidar de nadie, pero nada, aprendí a tocar la guitarra y nutriéndome de esa cultura rochense, entonces el primer tema que quería escribir y sacar era este, que se llama Con palabras resumirte, justamente por eso, porque trata de resumir todas las características de nuestro Departamento, nuestra forma de hablar, los palmares, nuestras playas, la arena, las fortalezas, y bueno, trata un poco de resumir, fue con la canción que elegí para la final allá en el concurso y que por suerte fue creo que bien bienvenida y bueno, pude lograr el título, pero más que nada contento por todo lo otro, por el tema de la gente, por el apoyo, y bueno, ahora por haberme invitado a la noche de hoy, así que bueno, muy contento y bueno, nos estaremos viendo por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, buenas noches, bienvenido, hemos recibido muchos artistas acá, pero es bueno recibir gente joven y más del barrio Lavalleja, ¿no? El barrio Lavalleja tiene una particularidad muy especial en Rocha, la beta artística, vamos a decirlo así, tiene mucho que ver con el barrio Lavalleja, de ahí Gallineta, Silva, Richard, Pelonga González, yo qué sé, y tantos otros, ¿no? que le han puesto letras a muchas cosas que ocurren en Rocha, ¿no? Y qué bueno también el haber estado pendiente del Festival de Treinta y Tres, sabiendo que había un participante de Rocha que le estaba yendo bien y había otra muchacha, creo que era de Chuy también, ¿verdad? Para ella nuestro saludo, que también le fue muy bien y está bueno eso, está bueno que Rocha esté presente no sólo a nivel cultural, sino en otra cantidad de disciplinas. Pero lo que es a nivel cultural y con gente joven que nos represente para nosotros nos llena de orgullo. Y bueno, quería transmitirte eso, el orgullo que uno siente que un representante joven de nuestra ciudad llegue justamente a esas instancias. Y aparte, en mi caso, siendo hinchas de Lavalleja también sé que tiene un vínculo muy particular con ese equipo, con ese Club y doblemente orgulloso. Así que, mis felicitaciones a seguir por este camino. En esto todos los días hay que seguir creciendo, todos los días hay que seguir escribiendo, todos los días hay que seguir componiendo para estar siempre ahí. Así que, felicitaciones, un gran abrazo.

SEÑOR GUSTAVO ROCHA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, Presidente. Bienvenido a este ámbito, un ámbito en donde debatimos muchas cosas, en donde interactuamos muchísimo políticamente, pero en donde nos estamos dando este permiso que en algunos lados nos critican por esto, pero yo me congratulo porque nos damos este permiso de traer a los artistas rochenses y darles el espacio que merecen, el lugar que merecen. Es muy importante para un artista llegar a la Junta Departamental y después, debajo del brazo, llevar en su carpeta de presentación que fue recibido en la Junta Departamental y que fue homenajeado en la Junta Departamental. Así que, para mí son de las cosas buenas que surgen en esta Junta y que ojalá no las perdamos, que podamos organizarnos, que podamos seguir teniendo más artistas. Pero, yendo al punto de tu visita hoy, para nosotros fue muy especial, como bien decía mi compañero, que me antecedió en el uso de la palabra, estuvimos todos pendientes del Festival de Treinta y Tres, porque sabíamos que iban a estar allí los jóvenes rochenses y sabíamos que había grandes posibilidades porque lo que es el trabajo de ustedes se ha visto y los estamos viendo crecer. Rocha tiene y tuvo siempre un gran semillero de artistas, eso, por suerte, no lo estamos perdiendo, viene creciendo. Tuvimos un pequeño impás en donde no surgían artistas desde Rocha y ahora comenzaron a surgir nuevamente muchos jóvenes que no solo interpretan temas de la vieja guardia, sino que se animan a componer, y eso también habla a las claras de la importancia de la juventud, de la cultura de la juventud, dando pasos importantes y representándonos, más allá de Lavalleja o no, del barrio o no, pero representando al Departamento. Eso es lo que debemos destacar. Y yo hoy quería justamente dejar ese mensaje, la juventud que se debe de animar, felicitarte por dar ese paso, por animarte, obviamente que imagino que los primeros pasos no fueron sencillos, un escenario asusta y mucho más un escenario como el del Festival de Treinta y Tres, así que mis felicitaciones y seguramente tendremos muchísimas más noticias sobre este joven rochense y Rocha de apellido, para que vaya viendo usted. Pero felicitarte, porque obviamente hay que ser muy valiente para tomar la guitarra y subir a un escenario, y enfrentar el público que no es sencillo, así que mis felicitaciones para ti, para tu familia que obviamente seguramente tuvo que acompañarte en los primeros acordes, que no siempre son sencillos, pero ahora también te van a acompañar en estos acordes que son más cálidos y más lindos de sobrellevar.

SEÑOR GUSTAVO ROCHA: Gracias. Muchas gracias por tus palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. De nuevo, felicitaciones. ¿Y la viola? ¿La trajimos o no?

SEÑOR GUSTAVO ROCHA: Anda por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, adelante.

SEÑOR GUSTAVO ROCHA: Vamos a hacer el tema que veníamos hablando, Con Palabras Resumirte.

-Interpretación de la canción Con Palabras Resumirte-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le vamos a hacer entrega de una bandera del departamento de Rocha. Por favor, Edil Julia Altéz, para que si así lo desee cada vez que represente al departamento la lleve consigo. Por favor, votamos un Cuarto Intermedio de cinco minutos y nada más.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

-Siendo la hora 19.25' se pasa a Cuarto Intermedio

-Siendo la hora 19.36' se levanta Cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, vamos a retomar la sesión, vamos a levantar el Cuarto Intermedio, por favor, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-28 en 28, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A la vez, levantamos el Régimen de Comisión General, por favor.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Lo cual nos da paso a la Media Hora Previa. Tiene la palabra para comenzar la Edil Irina Hintz.

SEÑORA EDIL IRINA HINTZ: Buenas noches, señor Presidente de la Junta. Edilas y Ediles presentes. En abril de este año ha sido presentado un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, por el Diputado Preve, para que los especialistas recién egresados cumplan unas pocas horas semanales, entre cuatro y dieciséis horas en el interior. Con esta ley, lo que se pretende en el corto plazo es tratar de solucionar la gran inequidad territorial que hay en el acceso a un especialista en el interior. Todos sabemos que, a veces, eso requiere traslados de kilómetros, hay largas listas de espera y, a veces, directamente ni siquiera existe la cobertura. Yo lo que quiero es llamarlos a la reflexión, porque el centralismo nos afecta a todos por igual, sin distinción de partidos políticos. Hay un preconceito con el interior. Yo estudié toda la carrera de medicina acá en Uruguay y créanme que el tema de que los especialistas no vengán al interior es un tema de preconceito, de prejuicio. Hay un concepto muy arraigado de que en el interior hay carencias materiales, hay carencia de infraestructura y hay carencia de otros especialistas. Eso es real durante décadas, ha sido una realidad, pero ahora tenemos mejoría en infraestructura, tenemos mejoría en recursos materiales. Bueno, necesitamos los recursos

humanos. Créanme que eso no se va a lograr con incentivos, creo que apoyar este proyecto de ley es la única manera de que de verdad podamos revertir esta situación que afecta a 1.700.000 usuarios en todo el país. Es verdad que se quieren poner en marcha otras medidas, como por ejemplo que se formen los recursos acá en el interior, el tema es que no tenemos docentes y los especialistas no vienen. Créanme que en Montevideo el concepto de que el interior es un lugar inhóspito donde no se puede trabajar. Creo que con esta ley podemos permitir que los especialistas vengan, conozcan el interior, vean que hay comunidad, que es un lugar lindo para vivir, que es un lugar donde se puede trabajar. Entonces, este Proyecto de ley ya tiene el apoyo del Intendente de Salto, tiene el apoyo del Intendente de Treinta y Tres, el Intendente de Canelones y el Intendente de Río Negro. Yo quiero solicitar el apoyo del Cuerpo para declarar este proyecto de ley, ya que todos somos el interior y a todos nos afecta esta carencia especialista, apoyar este proyecto de ley como de Interés Departamental y solicitar también que mis palabras pasen al Intendente Alejo Umpierrez. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si el Cuerpo está de acuerdo, acompañamos el pedido de la Edil, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No tiene más temas? 30 dijo la Edil Núñez. No, usted no votó. Muy bien, rectificamos la votación.

(Ratificación de votación anterior)

-Son 30 en 31. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, gracias. Tiene la palabra el Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Tengo una carta para el Presidente de la República: Estimado Yama, quiero informarte que por estos pagos existe suma preocupación por el nudo de tu corbata. Tené en cuenta que esta es casi una cuestión de Estado y no puedes desairar a esta gente que ya han hecho casi una historieta del tema. Por otra parte, quiero señalarte que hay preocupación también debido a la baja en el gasto del cáterin. Es un mal gesto de tu parte, no podés gastar la mitad que en el 2024. Al menos deberías aumentar un 3% más por la inflación. Eso te baja la popularidad en las encuestas. Pero quiero decirte, sin temor a equivocarme, que esto no debe ser motivo de preocupación, ya que como ganaste por 100.000 votos y teniendo en cuenta que, en el censo realizado por tus predecesores, con una eficiencia envidiable, solo faltó contabilizar unos 350.000 uruguayos. Números más, números menos. Igual andás ahí. Las encuestas no son del todo confiables con ese pequeño margen de error seguramente cometido por desidia y desapego en la tarea. Por favor, no vayas a cometer

otra vez el error de darles un aumento a los jubilados en junio si no vas a descontárselo en enero. No te olvides que ellos venían acostumbrados a este sistema de adelante y posterior descuento, y si les das otro aumento seguro terminan gastándolo en porquerías como fideos, manteca, leche, carne y hasta chupetines para los nietos. La misma situación se da con los sindicalistas, fijate que estuvieron cuatro años con los salarios congelados, y no vas ahora a cometer nuevamente la locura de darles la posibilidad de recuperar algo de lo que perdieron, porque al igual que los jubilados ya están acostumbrados al método anterior, así que guardá los aumentos en el ultra freezer que para eso los compraron. Te pido además que te apresures a contratar a este muchacho Castro, que asesora al actual presidente de la Cámara de Diputados, por una suma que es una bicoca. Si él puede pagarle más de 800.000 pesos, no creo que sea dificultad para vos ofrecerle un salario mejor, todo sea por tu imagen y por el nudo adecuado de la corbata. Si por casualidad te encuentras con el anterior ministro del MIDES, el que anda con unas ideas geniales que le ocurrieron ahora, no desperdicie la oportunidad de avisarle que se supo que las boletas perdidas del anterior periodo deben estar en el nuevo edificio que construyó Bartol en Casavalle, y seguro las guardaron en el frasco que tenía el café vencido y que había dejado inconscientemente la administración anterior. No te preocupes por las relaciones con el tío chino, mirá que ya aseguró que comprará 324.000 toneladas de carne. Sé que es poco, pero ten en cuenta que es más de lo que le vendiste en el mejor año, no seas angurriente. Por otra parte, el primo Sánchez ya arregló todo y comenzaron en mayo los embarques en la Unión Europea sin aranceles, que no significan gran cosa, pero algo es algo. Recordale a Carolina que no puede gastar diez palos verdes en el Palacio Legislativo. Cuando en la legislatura anterior se había votado por la Coalición Republicana, cuarenta millones. Me juego que esta muchacha quiere mandar eso a las becas Butiá o esos inventos que quieren hacer con los escolares, hacer respetar la ley y que se cumpla lo comprometido y se gasten los 40 palos en el destino que ya tenían. Te informo que ya se emparcharon los gomones que compró Javier, así que podés traer los pedazos de buques cardameños y hacer un bello Parque Acuático en Aguas Dulces. Acá en el Pago todo sigue igual, salvo en unos pozos nuevos recientemente adquiridos para el paisaje lunar que se está construyendo en Chuy. La verdad, vos tenés la culpa de todo ya que rebajaste aportes y el IVA en la frontera y ahora se llena de turistas cada semana, lo que contribuye a la destrucción de nuestros hermosos pozos ciudadanos. Si venís a darte una vuelta, no lo hagas por los caminos rurales, te demorarías mucho en conseguir una carreta que te traslade, pues están todas con contrato a largo plazo. Fijate si podés y le conseguís alguna changuita a este muchacho Caram, que seguramente por un error administrativo se quedará sin el campito, igual que Álvaro. Y resulta que la ingrata de la Vale no les quiere dar una extra y

eso incrementa el desempleo en Artigas. No olvides mandar la foto carnet para la licencia de conducir o mejor envíala por WhatsApp, que ni seguro no olvides de salir al toque por unos pocos pesos. Finalmente, múdate de esa covacha que tenés en Salinas, ya que te dará más rating vivir en Suárez. Empezá con las clases de windsurf y comprate una Hondita 50. Eso pega. Comentale a Laurita que el puesto para ella con viaje a Dubái incluido está vacante y es necesario ocuparlo para que traiga más pescado. Anda juntando los papeles. Mirá que ya casi arreglamos el tema jubilariorio, aunque vos no tengas obligación de jubilarte a los 60, como todos esos apurados que no pueden esperar hasta los 65 la fortuna que les espera por sus aportes a las AFAP. Por último, te pido por favor que te acomodes el nudo de la corbata, aunque esta no sirva para nada, pero es la imagen lo que cuenta. Te saludo con mi mayor estima y solicito que mis palabras se te manden a la Presidencia de la República. Posdata, no dejes de cambiar el decreto para liberar los ochenta y nueve vehículos comprados para los militares que se te oxidan en el pueblo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. En esta Media Hora quiero aprovechar para retomar un tema que habíamos comenzado a plantear en sesiones anteriores, pero antes creemos que corresponde una disculpa, una disculpa a usted y a todo el Cuerpo, ya que, en aquella oportunidad, si bien se me había habilitado la exposición mediante la votación del Cuerpo, la misma creemos que fue correctamente interrumpida porque entendimos que no era el momento ni el ámbito adecuado, y por eso creo que corresponde reconocerlo. Probablemente haya sido producto de la inexperiencia de un primer periodo, pero también de la intención de expresar preocupaciones que entendemos son legítimas. Dicho esto, hoy sí, en el marco que corresponde, queremos retomar ese planteo. Nuestra preocupación nunca fueron las diferencias políticas. Las diferencias son naturales, necesarias y propias de la democracia. Lo que sí nos preocupa son algunas formas y las intenciones. En aquella oportunidad comenzábamos refiriéndonos a ciertos discursos que intentan instalar que todo lo realizado por este gobierno es negativo, es equivocado o es perjudicial, mientras que todo lo hecho anteriormente habría sido incuestionable y perfecto. En algún momento incluso habíamos considerado enumerar muchas situaciones del pasado que no encajan en ese relato de perfección, y créame que la lista, señor Presidente, era bastante extensa. Pero decidimos analizar detenidamente algunas cuestiones y decidimos no hacerlo, y no por falta de argumentos, ni por miedo a cómo se nos pueda mirar en estos pasillos, sino por convicción, porque creemos que ese camino no aporta nada positivo,

no mejora la convivencia en esta sala, ni cambia en realidad nada en la gente que está afuera. Y nosotros acá estamos para eso, para proyectar, gestionar, proponer, legislar, y no para convertir este recinto en un campo de medición a ver quién puede sacar la mueca de incomodidad más grande a la vereda de enfrente. En este sentido, señor Presidente, también queremos destacar algo. En esta sala hemos escuchado exposiciones de colegas de la oposición que han sido muy correctas, porque aun marcando diferencias lo han hecho con buenas palabras con respecto y sobre todo con una clara intención constructiva. Pero también hemos visto lo contrario, muchas de las otras, intervenciones donde parece que importa más la reacción que pueda generar el contenido que se plantea y que en realidad no cambia nada en el diario vivir de ningún ciudadano. ¿Cómo no ha de preocuparnos que, para tratar un tema tan delicado y sensible para la sociedad, como lo es la inseguridad, que nos afecta a cada uruguayo y que le concierne a todo el sistema político, sin importar bandera, siga siendo usado como motín de campañas electorales, incluso se trate el tema usando la comparativa de este gobierno con una revista de Condorito, bastante poco serio? ¿Cómo no ha de preocuparnos si en esta sala escuché uno de los mensajes más antidemocráticos de los últimos tiempos? Que con esta Bancada no hay nada para dialogar. La democracia se construye dialogando incluso y sobre todo con quien piensa distinto. Además, no debemos olvidar que afuera de estas cuatro paredes hay miles de personas que no votaron al Gobierno Departamental, hoy en ejercicio. ¿Son minoría por ahora? Sí, pero representan una parte importante de esta sociedad y esas voces también deben estar representadas en esta sala. Esa es nuestra responsabilidad, ser la caja de resonancia de esas voces y ejercer nuestro rol de contralor con seriedad y compromiso. También se ha dicho en esta sala, yo creo que hasta con un grado alto de soberbia, que nos permite muchas veces el poder de la mayoría, que muchos Ediles de esta Bancada terminaremos muriendo con las botas puestas. Y yo lo digo con total convicción, probablemente sea así, porque creemos lo que defendemos, porque tenemos convicciones firmes y un compromiso claro con el pueblo rochense. Pero también creemos que hay diferentes formas de morir. Se puede morir con las botas puestas y también se puede morir con los ojos bien abiertos, viendo la realidad a medias. Y digo esto porque en ese relato de perfección que se hablaba al principio, de corbatas alineadas, de botones bien abrochados, sin lagañas en los ojos, como se ha dicho, y con discursos claros, políticos, sin furcios y marketineros, solo ha servido para que el Partido Nacional en los últimos 50 años sea gobierno tan solo en dos periodos. Terminando este periodo en curso, el Frente Amplio habrá gobernado en los últimos 20 años en cuatro periodos, el doble que el Partido Nacional en 55. Tal mal no debemos hacer las cosas. Y eso no es un relato, señor Presidente, es una bofetada de realidad que ha dado el pueblo uruguayo. Por

último, quiero dejar en claro que estas palabras no buscan agraviar, provocar ni generar incomodidades, simplemente expresan una forma de pensar, una visión que seguramente no será compartida por la mayoría de los Ediles hoy aquí presentes, pero si sostener esa visión, si defender esas convicciones implica, como se ha dicho, morir con las botas puestas, no tenga la menor duda, señor Presidente, que así será. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias y por lo que me toca. Señor Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. También se pueden escuchar cuentos de Landriscina a las tres de la tarde en Difusora Rochense. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, rematador Miguel Guzmán Sanguinetti Hutton, hoy traemos a sala un tema que nos preocupa y mucho, que ya viene de larga data. Como es sabido, en el corriente mes se está llevando a cabo la campaña de Mayo Amarillo. La misma hace referencia a promover la buena conducta en el tránsito y la seguridad vial. En este sentido, queremos expresar nuestra visión sobre un tramo vial, precisamente la Ruta Nacional número 15, Javier Barrios Amorín, el comprendido entre La Paloma y Rocha. Como todos sabemos, cada vez vive más y más gente en el mencionado balneario, hoy ya una ciudad elegida por más de 10.000 personas para vivir permanentemente, cifra que se multiplica considerablemente en la temporada estival. Quienes viajan y recorren a diario este trayecto para trabajar, estudiar, asistir al Centro de Salud, realizar trámites, etcétera, padecen de manera permanente las imprudencias de tránsito de conductores y carteles mal puestos. Desde conductores que viajan con las luces apagadas, conductores que no respetan la distancia mínima entre vehículos, conductores que no anuncian con señaleros los sobrepasos y conductores que ni siquiera miran por el retrovisor para adelantar a otro vehículo, como también conductores que adelantan en zonas que no hay visibilidad y algunas con dobles rayas, poniendo en riesgo y a veces terminando la vida de persona de esta triste manera que son los accidentes de tránsito causados por dichas imprudencias. Voy a solicitar que se reúna la Comisión de Tránsito para tratar el tema y se invite al personal a cargo de Policía Caminera. Por otra parte, y también referido al tema, son una gran problemática los carteles que instan a no superar los 60 kilómetros por hora por el posible cruce de fauna autóctona, siendo esta la mínima legal para transitar en cualquier otra ruta nacional, generando un gran entorpecimiento del tránsito y demorando significativamente el trayecto de La Paloma-Rocha de manera innecesaria, ya que en cualquier lugar de una ruta nacional del interior puede cruzar un animal de manera inesperada. Es irrazonable tener que pasar cada puente o cada zona de monte a 60 kilómetros por hora. Solicitamos que se retiren los carteles que limitan la velocidad a 60. Y, por otra parte, cada vez

que todas estas lamentables condiciones y realidades se desenlazan accidentes de tránsito, el tránsito entre Rocha y La Paloma se corta, sea la época del año que sea, generando grandes contratiempos entre sus usuarios, lesiones graves y hasta la muerte de personas. Para contribuir a mitigar esta problemática, que a diario padecemos los rochenses y quienes lo visitan, como así para el desarrollo de la zona y el departamento, consideramos que es vital y ya necesaria hace muchos años la construcción de nuevos carriles, es decir una doble vía La Paloma-Rocha. Contribuiría significativamente al desarrollo de La Paloma, influyendo directamente en la economía local y facilitando el tránsito, haciéndolo más seguro acortaría los tiempos entre ambos puntos en cuestión, promovería la llegada de turistas, trabajadores, etcétera. Solicito que mis palabras se envíen a la ministra de Transporte y de Obras Públicas, licenciada Lucía Echeverry. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para mis planteos.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando la iniciativa del Edil Amorín, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-27 Ediles en 29, Afirmativo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Me queda tiempo, señor Presidente. El día de hoy empezamos en la mañana recorriendo el camino vecinal de India Muerta y de la Estiva de Chafalote y allí pudimos apreciar el gran trabajo que ha realizado la Dirección General de Obras a cargo del ingeniero Leandro Piñeiro. Creemos que es de destacar el trabajo que se ha hecho con la recarga de material, un camino que en períodos anteriores pasó el periodo entero sin tener recarga o pasaje alguno de máquinas, que vecinos padecían día a día, porque no hay que olvidarse de la gente de campo que transita a diario estos caminos, que padecen día a día y la demora, entorpecimiento y accidentes que pueden generar el mal estado de los caminos. Queremos agradecer el trabajo allí realizado y que este gobierno que no se olvida del paisano de campo, que muchas veces se nos quiere hablar de arroz como si fuera boñato, como dice la canción. Y bueno, hay que trillar los lugares para hablar, no es levantar cucos y andar agitando banderas que no representan, porque todos sabemos aquí quién se acuerda de quién y de dónde ha nacido este Partido y esta divisa del interés profundo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se hará como pide, se le dará trámite al Ministerio de Transporte. Tiene la palabra la Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Ediles en sala, público presente. Hace unos días atrás nos enteramos que nos dejan sin saneamiento en La Paloma y la justificación es que en el plan que estaba ya convenido desde el periodo anterior, había localidades de menos de 5.000 habitantes y otras de menos de 2.500 pobladores, que

habían sido elegidas para recibir dicho beneficio y que por ende este criterio de ayudar a pequeñas localidades no era compartido por este actual Gobierno Nacional. ¿Le parece justo, señor Presidente, que por ser una localidad de menor población no tenemos entonces el derecho a mejorar nuestra calidad de vida? Es más, vulnerando un derecho fundamental que está en nuestra Constitución y que establece que la prestación del servicio de saneamiento deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico, pues acá lo económico prima sobre lo social y quedamos afuera porque somos una pequeña localidad. ¿Acaso las pequeñas localidades del interior no se merecen acceder al saneamiento? ¿Acaso las pequeñas ciudades no tenemos los mismos derechos que las capitales? ¿Acaso nos estarán dejando relegados porque el municipio de La Paloma no es del mismo Partido Político que el Gobierno Nacional? Ah, perdón, en este caso no aplica. Otra justificación que aducen para este recorte es que falta financiamiento, cuando en realidad en el Gobierno anterior ya estaba convenida dicha financiación, con un préstamo de Fonplata y un 20% que le correspondía poner al Gobierno actual. Una inversión de 280 millones de dólares que hubiera sido histórica para nuestro país, beneficiando a sesenta y una localidades con acceso al saneamiento. Pero no se trata en realidad de falta de financiamiento, se trata de no saber establecer prioridades para nuestro país. Vamos sin rumbo y con proyectos surreales, como el que propuso la Vicepresidente Cosse de hacer un nuevo anexo al Palacio Legislativo, que costaría 10 millones de dólares, o como la compra de la estancia María Dolores, en 32 millones de dólares, que hoy sabemos que fue una compra para seis colonos lecheros, y si seguimos sumando llegaríamos al 20%, que debería aportar el Gobierno Nacional para lograr cumplir con el Plan de Saneamiento Nacional. Pero en el fondo es más de lo mismo, más de la frasecita de campaña que iban a gobernar para los más vulnerables, que iban a gobernar la honestidad. Mentiras y más mentiras. El Frente Amplio, a nivel departamental, no apoyó el saneamiento de Barrio Parque y ahora nos quitan el saneamiento de La Paloma, La Aguada y Costa Azul, alegando que es una localidad con baja población. Esa parece ser la excusa principal para pasar de sesenta y un localidades a 28. Menos de la mitad de lo que dejó planificado el expresidente Luis Lacalle. O sea, algo que ya estaba resuelto, financiado y acordado para ejecutarse en este periodo de gobierno, simplemente ahora nos dicen, para acelerar las justificaciones, que varios proyectos no cumplían con la normativa ambiental. Desde OSE nos dicen que la administración anterior no tuvo en cuenta la normativa ambiental para el Plan Nacional de Saneamiento. Y yo me pregunto si los uruguayos tienen memoria. Si tenemos memoria, perdón. Porque cuando el actual Ministro de Ambiente, Ortuño, era el Director de OSE en el periodo pasado, le preocupaban las 240 hectáreas que se iban a destruir con el Proyecto Arazatí. Pues ahora resulta

que van a inundar y destruir 2.126 hectáreas para construir Casupá. Y ahora que dice el actual Ministro de multiplicar más de 10 veces esa área afectada, que la obra es fundamental. Y eso lo dice el propio Ministro de cuyo Ministerio le compete bregar por la defensa del medio ambiente. Y que es el mismo Ministro que hoy día impulsa la obra de Casupá. Y más aún, antes integraba el directorio de OSE. Y ahora el directorio de OSE dice que el Plan de Saneamiento no consideraba la normativa ambiental. Y ellos están considerando la normativa ambiental cuando piensan inundar más de 2.000 hectáreas de campo y flora con fauna nativa. Suena muy ilógico, aunque seguro el Ministro Ortuño se las arreglará para conseguir la aprobación ambiental. Vaya uno a saber cómo. Y esta vez, para que no me pase como el periodo anterior, que, defendiendo encarnizadamente el saneamiento de Barrio Parque, el señor Presidente tuvo que llamarme la atención porque me dejé llevar por el enojo y no me expresé adecuadamente. Ahora sí voy a hacerlo. Y le voy a decir a los vecinos de La Paloma que, lamentablemente, vamos a seguir pisando materia fecal en las cunetas. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para continuar la Media Hora Previa, Edil Susana Núñez. Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente. En realidad, yo había preparado para el martes próximo, que es el día del libro y había preparado justo que el martes 26 era el día del libro y era mi cumpleaños. Entonces tenía preparado algo para ese día y no pensé, pero lo leo ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a alterar el funcionamiento de la Junta, si a los Ediles les parece, autorizamos en la sesión que viene a la Edil Molina para que se exprese más allá de lo que la Media Hora Previa, lo votamos el martes que viene. Usted estaba anotada hoy para trámite, puede utilizar los minutos.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Bien, pero lo puedo leer si quiere ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: La Junta le da la posibilidad, además el día de su cumpleaños nos vamos a privar de festejarlo.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Nada, entonces el minuto de trámite que tengo en esta Media Hora es solicitar nuevamente el pedido de informe que lo hice en el mes de octubre respecto a la situación jurídica administrativa del servicio de ingreso al Cabo Polonio que aún no se me ha sido contestado y para saber cómo está funcionando la administración actual del servicio de ingreso al Cabo Polonio. Se ha pasado que en el verano hubo muchas complicaciones con el tema de los baños que estaban totalmente destruidos y bueno, solicito se me informe cuál es la situación jurídica actual del ingreso del Cabo Polonio si existe una concepción o contrato vigente, número de expediente, resolución que lo respalda, plazo de vigencia, se detalle que empresas cooperativas o entidades prestan actualmente el servicio de ingreso, se informe el monto de recaudación anual generado por dicho servicio, se

especifique si existen controles o auditoría sobre la gestión del servicio y asimismo se solicita que el presente informe sea remitido a la Comisión de Legislación y Administración para su análisis y posterior consideración. Otro tema, en reiterar también el pedido de informe presentado en noviembre del 2025 por una solicitud de vecino de Aguas Dulces sobre el informe del expediente 3292/2023 en su totalidad. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para continuar y finalizar la Media Mora Previa tiene la palabra el Edil Mario Sacía. Si iba a hablar un minuto y medio, tiene seis minutos para hablar.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Bueno, gracias Presidente. Tenemos un grave problema en la ciudad de Chuy y en el Municipio también de Castillos, justamente con el tema de bomberos. En la ciudad de Chuy, en el momento está contando una camioneta que lleva solamente 500 litros y el Municipio de Chuy ha colaborado con un tractorcito, con un tanque que lleva 8.000 litros. O sea, si teníamos una emergencia por aquellos lados. Ah, estoy en la Media Hora Previa. Ah, tengo bastante tiempo entonces.

SEÑOR PRESIDENTE: No me entendió cuando hablé.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Pensé que tenía un minuto y medio.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenía un minuto y medio, ahora tiene seis minutos, le dije. Usted no me escucha, señor Edil Sacía. Muchas gracias por la atención que me presta.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Si tenemos una emergencia en la ciudad de Chuy, no tenemos cómo solucionarla en el día de hoy, porque no hay camión de bomberos. Hay una camioneta que lleva 500 litros únicamente y el tractorcito del Municipio obviamente va a llegar un con la bomba. En el Municipio de Castillos tenemos un camión, un camión que primeramente no saben si va a arrancar a una emergencia, no saben si va a arrancar. Bueno, una vez que arranca no saben si llegan a destino. Ahí ustedes vayan mirando cómo está el camión. Si llegan a destino y una vez que logran llegar a destino no saben si la bomba de agua va a funcionar. Dicho por un agente bombero que obviamente queda en el anonimato. El otro día, por ejemplo, fueron a una escuela donde hay niños a enseñar cómo funcionaban y en el momento falló la bomba de agua. No pudieron enseñar a los niños cómo funciona el camión de los bomberos. Hoy no sabía cómo estaba el Municipio de Lascano, verdad, no sabía, pero casualmente estaba en una más de las inauguraciones de este gobierno, que terminó el periodo anterior cortando cintas y comenzó este periodo nuevamente cortando cintas, que es el centro de atención de Lascano, donde allí va a estar Venciendo Adicciones, comandado por la señora Ana Serralta, Rocha Vuelve a Sonreír, del doctor Laureano Moreira y Rocha Por la Vida, del doctor Long. Y ahí casualmente pasó el camión de los bomberos, donde aparentemente, yo no entiendo mucho mecánica, pero el motor funcionaba parejito. Entonces digo, está, Lascano creo que está bien de camión de los bomberos. Yo creo que, más allá de todo, señor Presidente, que es un tema para solucionarlo ya, no dejar para mañana. Yo creo que la oposición, que tiene más fuerza, porque a nivel nacional eso, debe intervenir en el caso, con las autoridades de ellos. Y bueno, ahí vive gente, obviamente, son Municipios grandes donde la

emergencia está. Y ojalá que en estos días no pase nada, hasta que se pueda solucionar el tema muy preocupante que está pasando en el Departamento del tema de los bomberos. Que mis palabras pasen al destacamento de bombero de Chuy, de Castillos y a la Dirección Nacional de Bomberos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Finalizada la Media Hora Previa, le vamos a dar paso a la instancia de trámite, para lo cual inicia la misma el Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Permiso, Presidente. ¿Podemos pedir un minuto de silencio por la Concejal del Frente Amplio, que sufrió el femicidio?

SEÑOR PRESIDENTE: Teníamos coordinado con el Edil Larrosa después de los Asuntos de Trámite, antes de empezar con los Asuntos Coordinados.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: A pedido de vecino de San Luis, elevo la preocupación existente respecto a la situación actual de la Policlínica de la localidad, perteneciente a la zona norte del departamento de Rocha. Actualmente, la Doctora titular de dicha Policlínica se encuentra haciendo uso de licencia médica. Su vínculo laboral corresponde a un cargo compartido con la RAP Rocha ASSE y Funciones Municipales en el Área de la Salud. Desde RAP se viene realizando la cobertura correspondiente a 20 horas asistenciales, garantizando el compromiso con la atención sanitaria y la continuidad del servicio para la comunidad. Sin embargo, existe una carga horaria correspondiente a Funciones Municipales en el Área de la Salud, de aproximadamente 30 horas semanales, que el día de hoy no estaría siendo cubierta. Esta situación genera una afectación directa en el funcionamiento del servicio, en las tareas para las cuales dicho cargo fue designado, repercutiendo en la atención y en la respuesta que merece la comunidad de San Luis. Por respuesta, solicito que se considere con urgencia la cobertura de las horas faltantes correspondientes al Área Municipal de la Salud, entendiendo la importancia de garantizar la continuidad asistencial, el cumplimiento de las funciones asignadas y las responsabilidades institucionales hacia la población. Destacamos especialmente el compromiso asumido por la RAP Rocha, que ha mantenido la cobertura sanitaria y la asistencia a la comunidad, comprendiendo la importancia fundamental que este servicio tiene para los vecinos de la localidad. Pido que esta demanda de la población de San Luis pase a conocimiento del señor Intendente Departamental, del Director de Salud de la Intendencia y que el tema sea tratado en Comisión de Salud de esta Junta Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Ana Díaz de Pantoja. Me dijeron por ahí.

SEÑORA EDIL ANA DIAZ: Muchas gracias, señor Presidente. En la sesión número 42 de esta Junta solicité asfaltado para la entrada de ómnibus y otros vehículos por la calle Calandria en Aguas Dulces. Ello consta en el oficio 93-2026 y ha sido entregado al señor Intendente Interino Laureano Moreira y al señor Intendente Alejo Umpiérrez. Hoy solicito ampliar la luminaria, reitero que es en la calle Calandria de Aguas Dulces en el ingreso de ómnibus y otros vehículos, sería solamente una columna completa agregada a la red ya existente. Hoy esa calle para llegar a la terminal es una boca de

lobo. Los días de lluvia a las 3 de la mañana y a las 5.45, plena noche, en la oscuridad es realmente imposible y hasta arriesgado. Y sabemos que por un tema de seguridad esto se hace totalmente imprescindible. También solicito, pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpiérrez, al Director de luminaria, al señor Jorge Santos, al Municipio de Castillos y Concejales del mismo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Se le tramitará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Quiero poner en conocimiento de este Cuerpo el desarrollo del Proyecto Antorchas, un campeonato internacional de vóleybol que se realiza en la ciudad de Chuy desde hace 12 años en el mes de noviembre. Se trata de una iniciativa que ha crecido en forma sostenida, alcanzando el año pasado la participación de más de 500 atletas provenientes de Brasil, Argentina y Uruguay. Pero además de lo deportivo, este evento genera un impacto muy positivo en la economía local, moviliza el comercio, la gastronomía, los alojamientos y posiciona a Chuy como un punto de Encuentro Regional, aportando también al desarrollo del turismo en el Departamento. Por su trayectoria, su alcance y su impacto, entendemos que están dadas las condiciones para que este evento sea declarado de interés nacional. En ese sentido solicitamos que estas palabras sean remitidas al Ministerio de Educación y Cultura y a la Secretaría Nacional de Deportes a la mayor brevedad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se hará trámite. Edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. En un nuevo aniversario de Asamblea Uruguay, desde Rocha saludamos a los compañeros que siguen sosteniendo este espacio político con compromiso, sensibilidad social y vocación colectiva. Hablar de Asamblea Uruguay es hablar también del legado de Danilo Astori, una forma de entender la política desde la seriedad, la honestidad intelectual, el diálogo y la responsabilidad con el país y su gente. Danilo defendió siempre la importancia de pensar en el Uruguay a largo plazo, construir unidad y sostener una izquierda capaz de transformar la realidad sin perder profundidad, sensibilidad ni capacidad de escuchar. En tiempos donde muchas veces predominan los gritos y la inmediatez, reivindicar la política pensada en el intercambio de ideas y la construcción de democracia sigue siendo profundamente necesario. Como decía Danilo, tenemos principios de acción común, tenemos y tenemos que estar dispuestos a escuchar a todos los compañeros, porque hay legados que sólo se recuerdan, también marcan rumbo. Desde esta banca saludamos a todos los compañeros de la 2121 y me gustaría que mis palabras pasaran a todas las Juntas Departamentales del país. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes, se dará trámite. Señor Edil Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Para informarles que días atrás, en el mismo Destacamento de La Paloma se hizo entrega de los materiales eléctricos para que dicho destacamento se conecte a la

red de UTE. Materiales donados por todos los compañeros de estas juntas, de los cuales varios se hicieron presentes, como Susana Núñez, Cecilia Berni y su esposo, que hay que agradecerle que fue quien consiguió los materiales con un gran descuento, Rafael Iza, Raquel Camiruaga, Karina Terra, Felipe González en representación de su sector y también agradecer a Ángel Silva que también en su sector de su Partido hicieron su aporte y quien habla. La verdad fue un momento muy importante, el agradecimiento de corazón para todos que nos unimos entre todos e hicimos ese pequeño aporte hacia el Destacamento y hacia los vecinos de La Paloma. En otro tema, el domingo que viene están todos invitados, tenemos 10 carreras, para todos los gustos, 10 carreras, están todos invitados. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Solicito que la respuesta del pedido de informe del Municipio de Castillos recibido sea enviada nuevamente a la Intendencia ya que es ilegible y adjunto la copia. Otro tramo. Reunidos en el día de hoy los vecinos del barrio Belvedere y CAIF Los Girasoles, preocupados por los hechos delictivos que se encuentran sucediendo reiteradamente, se solicita más alumbrado público, en especial en los alrededores del CAIF, la necesidad de ampliación de la Policlínica y saber en qué situación se encuentran y trabajar en un proyecto para la colocación de cámaras de seguridad. Creo que quisiera pasar a la Comisión de Desarrollo y Salud del tema de la Policlínica. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se le dará trámite. Tiene la palabra el Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, sabido es que estamos a 30 días de la marcha por el camino Wilson en Rocha. Una marcha que inspira a mantener viva su lucha y a construir una democracia fiel a sus raíces. Sin embargo, este Gobierno Departamental, en este período y en la anterior, han olvidado a Wilson, han olvidado su camino y lo digo en forma literal, porque a 30 días de su marcha el camino de Wilson está deshecho, intransitable y el puente que existe sobre el arroyo Sauce del Peñón da pena y es de la época del 1800. Literal, agarrado con escarbadientes. Por lo tanto, teniendo la Intendencia Presupuesto no utilizado en el rubro 99 disponible ante OPP, se solicita la Dirección de Obras, al Intendente Departamental y a la OPP tomen conocimiento de esta situación y lo arreglen previa a la marcha, así la podemos disfrutar entre todos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Será bien recibido la marcha del Edil González, por supuesto. Finalizamos la instancia de trámite. Señor Edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Hoy trámite, vine concentrado en eso y, claro, en Media Hora puedo pedirle el apoyo al Cuerpo en el pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el apoyo del Cuerpo para el pedido del señor Edil Sacía.

-(Se vota)

-21, en 31, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos cuestiones coordinadas en Bancada. Hay un minuto de silencio que solicita el señor Edil Da Silva y nos explicará, por favor, nuevamente el motivo.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Señor Presidente, queríamos pedir el minuto de silencio por el femicidio que ocurrió en Los Cerrillos, de la Concejal Florencia Rodríguez, que es Concejal del Frente Amplio.

-Minuto de silencio. -

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Para la coordinación en los asuntos de justamente de coordinación de Bancada, tiene la palabra la Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Hay fechas que no admiten indiferencia, hay silencios que también dicen mucho, aunque no digan ni una palabra, gritan verdades incómodas. El 20 de mayo no es una fecha cualquiera para nuestro país, tiene nombres, tiene historias, tiene heridas. Recordamos el asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en el marco del terrorismo de Estado y junto a ellos recordamos también a los 205 uruguayos y uruguayas detenidos desaparecidos. Hablar del 20 de mayo no es sólo hablar del pasado, es hablar de lo que la sociedad decide recordar y de lo que decide callar. Hablamos de madres que murieron esperando una respuesta, como Luisa Cuesta, de hijos e hijas que crecieron con una silla vacía, de familias atravesadas por una ausencia que nunca terminó de irse y desde una mirada profundamente humana también hablamos de memoria colectiva, de cómo el dolor social no desaparece por decreto, ni por silencio, ni por el paso del tiempo. Hay heridas individuales, sí, pero también existen heridas sociales. Cuando un Estado desaparece personas, lo que se rompe no es solamente una familia, se rompe la confianza, la democracia y el vínculo más básico entre la sociedad y las instituciones que deberían protegerla. La memoria no debe reducirse a un acto simbólico una vez al año, la memoria es una responsabilidad ética, política y permanente. Cada 20 de mayo miles de personas marchan en silencio y ese silencio no está vacío, ese silencio dice, seguimos preguntando, dice hay ausencias que todavía duelen, porque el silencio de la marcha del silencio no es resignación, es dignidad, es memoria organizada, es una sociedad que no quiera acostumbrarse a la impunidad. Es importante entender que recordar no significa quedarse atrapado en el pasado, recordar es defender el presente y cuidar el futuro. Las democracias se fortalecen cuando son capaces de mirar sus heridas de frente, reconocerlas y construir verdad y justicia. En tiempos donde muchas veces se intenta relativizar el horror, banalizar la violencia e instalar la indiferencia, hablar de memoria también es un acto profundamente político y humano. El compromiso de no naturalizar nunca más el terrorismo de estado, el compromiso de defender la democracia, los derechos humanos y la dignidad, el compromiso de seguir sosteniendo la memoria, no desde el odio sino desde la convicción de que un país más justo solamente puede construirse con la verdad, la memoria y la justicia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Catalina Ibáñez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CATALINA IBAÑEZ: Bueno, yo voy a compartir con ustedes dos textos alusivos a la fecha, uno de autoría anónima y otro de un escritor uruguayo Mario Benedetti. Algo cambió dentro de mí cuando vi la foto de un desaparecido y noté que tenía mi edad. Empecé a repasar mi vida.

¿Qué libros tendría que quemar? ¿Cuántas personas saludé, abracé, besé? ¿Cuántas causas defendí? ¿En qué carreras me anoté? Un buen ejercicio para revisar tus amistades es pensar quiénes te entregarían y quiénes te guardarían. ¿Sientes eso? ¿Sientes que se te aprieta el pecho y el corazón cuando piensas en eso? Algo cambia cuando ves la foto de un desaparecido y notas que tenía tu edad. Yo repasé su vida. ¿Cuántos libros quemó? ¿Cuántas personas pudo haber saludado, abrazado, besado? ¿Qué causas defendió? ¿En qué carrera estaba anotado? Yo sé dónde estoy. Yo tengo la fortuna de que nadie me extrañe, pero también sé quiénes lo extrañan a él. ¿No es loco que la memoria se construya no sólo desde lo que es, sino también desde lo que no es? Que memoria es no olvidar que un Estado persiguió, detuvo, desapareció y torturó a personas de tu edad, de tu sexo, de tu género, tu identidad, que peleaban tanto como tú lo haces, que soñaban tanto como tú lo haces. Pero también resulta ser que la memoria es darse cuenta que hoy puedes tener libros, amigos, amigos, amores, estudiar y opinar sin miedo. Memoria es entonces reafirmar el derecho a ser libre y no olvidar a quienes no pudieron serlo. Esto es porque puedo. Esto es porque quiero. Esto es porque 205 compañeros y compañeras nunca van a poder hacerlo. Ahora voy a compartir con ustedes “Desaparecidos” de Manio Benedetti, perteneciente al poemario Geografías del 1988. “Desaparecidos. Están en algún sitio, concertados, desconcertados, sordos, buscándose, buscándonos, bloqueados por los signos y las dudas, contemplando las verjas de las plazas, los timbres de las puertas, las viejas azoteas, ordenando sus sueños, sus olvidos, quizá convalecientes de su muerte privada. Nadie les ha explicado con certeza si ya se fueron o si no, si son pancartas o temblores, sobrevivientes o responsos. Ven pasar árboles y pájaros e ignoran a qué sombra pertenecen. Cuando empezaron a desaparecer hace tres, cinco, siete ceremonias, a desaparecer como sin sangre, como sin rostro y sin motivo, vieron por la ventana de su ausencia lo que quedaba atrás, ese andamiaje de abrazos, cielo y humo. Cuando empezaron a desaparecer, como el oasis en los espejismos, a desaparecer sin últimas palabras, tenían en sus manos los trocitos de cosas que querían. Están en algún sitio, nube o tumba, están en algún sitio, estoy seguro, allá en el sur del alma, es posible que hayan extraviado la brújula y hoy vaguen preguntando, preguntando, ¿dónde carajo queda el buen amor porque vienen del odio?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Sobre el mismo tema tiene la palabra el Edil Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias señor Presidente. El día 20 de mayo es un día muy importante para la historia reciente del Uruguay. El día elegido recuerda los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, ambos férreos opositores al Régimen Dictatorial Uruguayo y también Rosario Barredo y William Whitelaw. Desde el Partido Nacional entendemos este día como un día de reflexión y adherimos a esta fecha con el mayor de los respetos por cada familia que aún busca saber qué pasó con sus seres queridos. Desde nuestro Uruguay, plenamente democrático, donde la ciudadanía se ha expresado libremente cómo es la mejor forma de poder dar vuelta esta página dolorosa de nuestra historia, instamos a nunca más terrorismo de Estado ni de ningún tipo. Esperamos que esta lucha por

derechos humanos, plenos y repudio a las dictaduras, sea un objetivo común para toda nuestra América Latina. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Asunto que debe ser de reflexión hacia el futuro, ni que hablar. Vamos a pasar a los Asuntos Entrados, por favor.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N°1544/2025 con la solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración tributaria del Padrón N°5052 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Mieres.

2-Expediente N°25/2025 con la solicitud de anuencia para obtener la exoneración tributaria del Padrón N°10223 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Nibia Margarita Diaz.

3-Expediente N°774/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N°1231 de la Localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Olga Betty Álvarez Vázquez.

4-Expediente N° 1283/2026 con la solicitud de anuencia para la exoneración de deuda de Impuesto a la Edificación Inapropiada del Padrón N°7279 de la localidad de La Paloma, gestión presentada por el Sr. Edison Vera.

5-Expediente N° 778/2025 con la solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración de tributos del Padrón N°59476 de la localidad de San Luis, gestión presentada por la Sra. Sara Corbo.

6- Expediente N° 788/2025 con la solicitud de anuencia para la remisión de la deuda generada por el Padrón N°4157 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Alba Galeano.

7-Expediente N° 852/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de tributos generados por el Padrón N°4112 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María del Lujan James.

8-Expediente N° 1011/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria de la deuda generada por el Padrón N°337 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Ermelina Pereyra.

9-Expediente N° 3300-2024, con la solicitud de anuencia para exonerar por vía de la excepción del Impuesto de Patente de Rodados al vehículo empadronado con la matrícula CDI 1084, gestión presentada por el Sr. Néstor Vera.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

10-Expediente N° 1249/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de tributos generados por el Padrón N°3628 de la localidad de Rocha, gestión presentada por el Sr. Elio Rotela.

11-Expediente N° 1313/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N°3995 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Alicia González.

12-Expediente N° 1777/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N°8337 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Rina Méndez.

13-Expediente N°1924/2025 con la solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración de tributos del Padrón N°8332 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Yolanda Báez.

14-Expediente N° 156/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de la deuda generada por el Padrón N°49 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Shirley Brañas.

15-Expediente N° 114/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N°9824, unidad 249 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Silva.

16-Expediente N° 54/2025 con la solicitud de anuencia para la exoneración de la deuda generada por el Padrón N°2928 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Norma Balduvino.

17-Expediente N° 51/2025 con la solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración tributaria generada por el Padrón N°5595, unidad 14 Block A de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María De Los Santos.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Centro Comercial e Industrial de Rocha ha comunicado que considerará la nota enviada por el Señor Edil Mario Sacía.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a la misiva, por favor.

-(Se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha,
Miguel Sanguinetti.

Presente.

Entendemos que al hacer referencia a la Asociación Comercial de Rocha se alude al Centro Comercial e Industrial de Rocha.

En respuesta a nota recibida proveniente de esa Junta, cúmplenos expresar que las expresiones que emita tanto el Presidente como cualquier otro integrante del Centro Comercial e Industrial de Rocha no pueden tomarse como aisladas, excepto que expresamente se indique involucrando a toda la Directiva que integra. Por lo tanto, y encontrándose este Centro en inmediata renovación de autoridades, se estará considerando la nota recibida a pedido del señor Edil Mario Sacía con carácter prioritario cuyo resultado se estará comunicando a ese Cuerpo de inmediato. Sin otro motivo, nos es grato saludar a usted y demás integrantes con nuestra mayor consideración.

Firman Ángel Presa Corrales, Vicepresidente, y Fernando Miranda, Presidente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Contadora delegada de este Cuerpo presenta proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 1025 de este Órgano.

A CONSIDERACIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Solicitar la aprobación ad referendum para que se envíe al Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, antes tenemos que votar el tratamiento de tiempo. Vamos a votar por el tratamiento.

-(Se vota)

-31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A la solicitud del Edil Amorín es de rigor que pase al Tribunal de Cuentas ad referendum sobre lo que es el informe que él mismo ha hecho en el Proyecto de Rendición de Cuentas. ¿Señor Edil Larrosa? Bueno, es de estilo que la Rendición de la Junta Departamental pase directamente ad referendum al Tribunal. Usted lo sabe, hace seis años que trabaja en la Junta. Muy bien, sí, pero igual estamos votando la iniciativa del Edil Amorín.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

2-Distintas asociaciones rurales del departamento han solicitado dar su punto de vista sobre el Proyecto de Ordenanza que regula el tránsito pesado en caminos departamentales y vecinales del Departamento.

A CONOCIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a dar lectura, sí, de a una.

-(Se lee)

“Sociedad Agropecuaria de Rocha.

Consideraciones y propuestas respecto al Proyecto de Ordenanza sobre circulación y uso de caminería rural.

La Sociedad Agropecuaria de Rocha manifiesta su preocupación respecto al Proyecto de Ordenanza vinculado a la circulación y utilización de la caminería rural del departamento. Resolución contenida en el expediente N°. 1365-2026, entendiendo que tal como se encuentra redactado actualmente, puede generar perjuicios para el normal desarrollo de la actividad agropecuaria.

Compartimos y apoyamos plenamente la necesidad de preservar la infraestructura vial rural y promover un uso responsable de la caminería departamental. Sin embargo, consideramos imprescindible que cualquier regulación contemple la realidad operativa del sector agropecuario, cuya dinámica productiva muchas veces depende de factores biológicos, climáticos, sanitarios y comerciales, que no pueden ser modificados o postergados unilateralmente.

Debe de tenerse presente que en numerosas zonas rurales la caminería Departamental constituye el único medio de acceso y salida para establecimientos productivos, siendo indispensable para el traslado de hacienda, transporte de raciones e insumos, circulación de maquinaria agrícola, acceso sanitario y veterinario, cumplimiento de compromisos comerciales y embarques con destino a frigoríficos o exportación.

Asimismo, existen procedimientos regulados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que requieren cumplimiento obligatorio de plazos previamente establecidos, como ocurre con los despachos de tropa, guías de propiedad y tránsito y demás documentación sanitaria, los cuales deben tramitarse con antelación mínima y no pueden quedar sujetos a restricciones climáticas imprevisibles.

Entendemos que el mantenimiento y conservación de la caminería rural es un objetivo compartido por toda la comunidad rural y productiva. No obstante, consideramos fundamental que cualquier reglamentación surja del diálogo, intercambio técnico y búsqueda de consensos con las gremiales agropecuarias, instituciones representativas y productores directamente involucrados.

Entendemos que es posible construir mecanismos razonables, flexibles y técnicamente aplicables que permitan proteger la caminería rural sin comprometer el normal funcionamiento de uno de los principales motores económicos del departamento de Rocha. Finalmente, manifestamos nuestra disposición a participar activamente en instancias de intercambio y trabajo conjunto, promoviendo la apertura de espacios de diálogo que permitan construir alternativas viables, equilibradas y justas para todas las partes involucradas.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya nuestra atención, saludan atentamente Joaquín Rivero, Presidente, y Danilo Redín, Secretario.”

-(Se lee)

“Sociedad de Fomento Rural de Castillos.

Junta Departamental de Rocha.

Presente.

Por medio de la presente, la Sociedad de Fomento Rural de Castillos, en representación de los productores agropecuarios, familias rurales y trabajadores de nuestra jurisdicción, se dirige a las autoridades del Gobierno Departamental con el propósito de manifestar nuestra profunda preocupación y desacuerdo respecto al Proyecto de Ordenanza expediente número 365-2026-2163 del pasado 8 de marzo de 2026, en la cual busca regular y prohibir el tránsito pesado en caminos departamentales y vecinales ante determinados eventos climáticos.

Entendemos la preocupación del gobierno departamental por el alto costo que genera el mantenimiento de la caminería rural, considerando que la normativa propuesta, tal como se lee, impacta de forma severa, lineal e injusta sobre la actividad productiva. La prohibición de circulación en caminos de balasto cuando las precipitaciones superen los 5 milímetros por hora o acumulen 25 milímetros en 24 horas, sumado a la obligación de detener el transporte por 24 horas o hasta 48 horas posterior al cese

de las lluvias, ignoran la dinámica del sector agropecuario, lo que generará enormes pérdidas económicas.

Esta medida perjudica la operativa del sector, donde los tiempos reglamentados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no son compatibles con las esperas propuestas, sumado a la importancia de la agilidad del flete para el productor, el transportista y la industria frigorífica, entre otros.

El productor rural es el principal interesado en mantener los caminos rurales, de esto depende su vida diaria, el acceso a la salud, a la educación de sus hijos y a la salida de la producción.

Considerando que penalizar y prohibir el trabajo no es la solución al problema del mantenimiento de los caminos rurales, quedamos a las órdenes para abrir una mesa de diálogo para consensuar soluciones.

Firman Alejandro Rocha, Presidente, y Silvia Sallanes, Secretaria.”

-(Se lee)

“Villa 18 de Julio.

Presente.

De nuestra mayor consideración.

Por medio de la presente, la Sociedad Fomento Rural San Miguel, conjuntamente con los productores rurales de esta sección, manifiesta formalmente su total oposición a la resolución contenida en el expediente N° 1365/2026, de fecha 8 de mayo del corriente año, titulado Necesidad de establecer una reglamentación de uso para ciertos días de los caminos departamentales y vecinales del departamento de Rocha.

Entendemos que las disposiciones propuestas en dicho expediente, particularmente las referidas a la prohibición de circulación del tránsito pesado en caminos departamentales y vecinales ante determinados eventos climáticos, afectan de manera directa y negativa el normal desarrollo de las actividades productivas del medio rural. Nuestra preocupación radica en que esta reglamentación, tal como está planteada, genera graves limitaciones para el traslado de insumos, hacienda, producción agrícola, maquinaria y demás actividades esenciales, comprometiendo la continuidad de los sistemas productivos, especialmente en zonas donde la caminería rural constituye el único medio de acceso y salida para los establecimientos. Asimismo, entendemos que las disposiciones previstas en los artículos propuestos, incluyendo restricciones de circulación, categorización de daños y régimen sancionatorio, no contemplan adecuadamente la realidad productiva del departamento, ni a las particularidades del trabajo rural, que muchas veces requiere movilidad inmediata e impostergable, independientemente de las condiciones climáticas, claro ejemplo, embarques a frigoríficos, embarques de pantalla, etcétera.

Consideramos que cualquier reglamentación vinculada al uso de la caminería rural debe surgir del diálogo y consenso con las gremiales agropecuarias, instituciones representativas y productores directamente afectados, garantizando medidas equilibradas que permitan preservar la infraestructura

vial sin comprometer la producción, el trabajo y el desarrollo económico y social del departamento de Rocha.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta institución que acompañe y respalde nuestra posición, manifestando el rechazo a la referida resolución y promoviendo la apertura de instancias de diálogo que permitan construir alternativas viables y justas para todas las partes involucradas.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con la mayor consideración.

Sociedad Fomento Rural San Miguel”

-(Se lee)

“Productores rurales de la sección Comisión Directiva.

Rocha, 19 de mayo de 2026.

Señores de la Junta Departamental de Rocha, presente.

A través de la presente de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural, Ruta 109, en representación de todos sus socios, damos nuestro parecer con respecto al Proyecto de Ordenanza de Tránsito Pesado en Caminos Departamentales y Vecinales del Departamento. Resolución del expediente número 1365/2026. Desde nuestro punto de vista, tal y como se plantea, es totalmente perjudicial para el sector agropecuario en su totalidad y absolutamente inviable su aplicación. Como está detallado, eso influirá en el normal desarrollo de la actividad agropecuaria. Por lo cual solicitamos su postergación y tener una instancia de diálogo previa entre todas las partes involucradas para llegar a un acuerdo en el cual se contemplen las opiniones de los demás integrantes de la sociedad y el sector afectado. Atentamente saluda por Sociedad de Fomento Rural 109, José Fernández, Presidente, Óscar Soba, Secretario.”

“Sociedad Rural, 19 de abril.

Arbolito, 18 de mayo del 2026.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti.

Presente.

De nuestra mayor consideración, por la presente la Comisión Directiva de la Sociedad Rural junto a los productores agropecuarios y trabajadores de nuestra zona se dirige a este órgano deliberativo con el propósito de manifestar nuestra profunda preocupación y desacuerdo al proyecto de tránsito pesado según expediente número 1365/2026. Entendemos la preocupación del Gobierno Departamental debido al alto costo del mantenimiento de la caminería rural, pero a su vez entendemos que el productor rural es el principal interesado en mantener los caminos porque de eso depende su vida diaria, el acceso a la educación de sus hijos y la salida de su producción. La prohibición de la circulación de caminos de balasto cuando las precipitaciones suponen los 5 milímetros por hora o acumulen 25 milímetros en 24

horas, sumado a la obligación de detener el transporte por 24 horas o 48 horas posterior al cese de la lluvia, ignora la dinámica del sector agropecuario, lo que generará enormes pérdidas económicas. Considerando que penalizar y prohibir el trabajo no es la solución al problema de mantenimiento de los caminos rurales, con la idea de consensuar soluciones quedamos a las órdenes y abiertos al diálogo.

Sin otro particular saludan a usted por la Sociedad Rural 19 de abril, Fernando Parla Sosa, Presidente, Mario Prieto Vicente, Secretario.”

“Sociedad Fomento Agropecuaria Zona de Velásquez.

Velásquez, 18 de mayo de 2026.

Junta Departamental de Rocha.

De nuestra mayor consideración, por la presente la Sociedad Fomento Agropecuaria zona Velásquez, en representación de nuestros socios y vecinos de la zona rural, deseamos manifestar nuestra preocupación respecto al Proyecto Ordenanza del Tránsito Pesado en los Caminos Vecinales Departamentales. Solicitamos a ustedes como representantes de la sociedad que se prorrogue la consideración y aprobación de la presente resolución y se permita considerar la opinión y los aportes de los usuarios de la caminería rural. Entendiendo que tanto los productores rurales como las empresas transportistas somos los principales interesados en mantener el estado de la caminería rural para tener una mayor circulación y acceso a nuestros predios, así como para desarrollar nuestras actividades laborales en los diferentes rubros agropecuarios de la mejor manera posible. Sin perjuicio de que existen actividades que pueden contemplar un par de días de postergación y de las salvedades que la ordenanza contempla, sin duda hay un listado importante de actividades para las que esta resolución implicaría graves pérdidas económicas. Resulta muy importante a nuestro juicio intercambiar ideas para contemplar la mayor cantidad posible de situaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente Comisión Directiva Sociedad Fomento Agropecuario, Zona Velásquez, Ana Sánchez Iriarte, Presidente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, hay una misiva también de lo que es la Sociedad Fomento de Lascano, la cual le va a dar lectura por favor a Edil Introini, ya que es quien se ha acercado a la Junta.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias Presidente. Dice: Lascano, 15 de mayo de 2026,

Presidente de la Junta de Departamental, Edil Miguel Sanguinetti.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En el entendido de que en la semana próxima se va a someter a consideración de ese Órgano Deliberativo la nueva ordenanza para tránsito pesado en la caminería rural del departamento, solicitamos por su intermedio que se postergue dicha decisión para dar tiempo a considerar la opinión y aportes de los usuarios y vecinos. En estos días hemos recibido numerosas opiniones de asociados y empresas de la zona expresando su enorme preocupación por las posibles consecuencias que podría implicar su aplicación. Sin perjuicio de que seguramente existen actividades que pueden contemplar un par de días de postergación, sin duda hay un listado importante que implicaría en graves pérdidas económicas para los usuarios. Resulta muy importante a nuestro juicio intercambiar ideas para contemplar la mayor cantidad de posibles situaciones. Se despide atentamente Jorge Virrey, el Secretario Ingeniero Agrónomo Aníbal García Ricci, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. La respuesta obviamente para todos ellos es que la Junta de Departamental ha pospuesto el tratamiento de la ordenanza y se ha generado una instancia a iniciativa del Edil Introini y de quien habla, de diálogo con el Intendente Departamental, la cual se va a dar la semana que viene, la semana próxima, donde se recibirá a todas las gremiales. Señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Que las cartas pasen a la Comisión que está tratando el tema de Legislación Integrada y de Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE: Por supuesto así será. Vamos a votar el tratamiento por favor de los Asuntos Informados por Comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Son 31 en 31, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito a su vez que los expedientes que se encuentran a tratamiento en la Comisión de Legislación y Reglamento A sean tratados en su totalidad y en bloque por tratarse de expedientes que refieren a exoneraciones tributarias. Gracias

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

-Su informe referido al expediente 1042-2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del padrón 27.677 del barrio Hipódromo de Rocha, gestión presentada por la señora María Romero.

“Rocha, 13 de mayo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, asistiendo también la señora Edil Susana Núñez.

Teniendo a estudio el expediente N°1042/25 solicitud de remisión de la deuda generada por el Padrón 27677 de Barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha incluido el ejercicio 2025

Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín y Leonardo Abreu.”

-Su informe referido al expediente 3119-2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del impuesto a la edificación inapropiada del Padrón 65.798 de Punta del Diablo, gestión presentada por el señor Manuel P. Álvarez.

“Rocha, 13 de mayo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, asistiendo también la señora edil Susana Núñez.

Teniendo a estudio el expediente N°3119/25 solicitud de remisión de la deuda total al ejercicio 2026 incluido lo generado por concepto del impuesto a la Edificación Inapropiada del Padrón 65798 de la localidad de Punta Del Diablo.

Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín y Leonardo Abreu.”

-Su informe referido al expediente 4774-2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del padrón 1711 de Chuy, gestión presentada por la señora Laura Rodríguez Rodríguez.

“Rocha, 13 de mayo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, asistiendo también la señora edil Susana Núñez.

Teniendo a estudio el expediente N°4774/25 solicitud de remisión de la deuda generada por el padrón 1711 de la localidad de Chuy hasta el ejercicio 2025 inclusive y por única vez.

Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman María Inés Rocha, Cecilia Berni, Felipe González, Mauro Amorín y Leonardo Abreu.”

SEÑOR PRESIDENTE: Los estamos votando, por favor.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito el mismo tratamiento para los expedientes que se encuentran en la Comisión de Legislación y Reglamento B hasta el que trata del expediente 2797/25.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

-Su informe referido al expediente 1362-2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del Padrón 24.630 del Barrio Hipódromo de Rocha, gestión presentada por la señora María Pérez.

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 1362-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 24630 ID-208075 de Barrio Hipódromo, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt y Ángel Silva.”

-Su informe referido al expediente 1078-2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria del Padrón 3638 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por el señor Aníbal Amaral.

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 1078-2025, donde el Ejecutivo departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 3638 ID-161471 de Rocha, incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt y Ángel Silva.”

-Su informe referido al expediente 27972025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria del Padrón 11.404, unidad 3, Bloc G de Rocha, gestión presentada por la señora Lidia Cuadrado.

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 2797-2025, donde el Ejecutivo departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 11404 unidad 003 block G ID-163740 de Rocha, incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por favor señores ediles.

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

-Su informe referido al expediente 5526-2025, con la solicitud de anuencia para la transferencia de concesión de los servicios de taxímetros matrículas CTX-1107 y CTX-1108.

-(Se lee)

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 5526-2025, donde el Ejecutivo departamental envía resolución solicitando autorización para la transferencia de la concesión de los servicios de taxímetro matrículas CTX 1107 y 1108, cuya titular es la Sra. María Andrea Calero a favor de la empresa “TAXI PUNTA SAS” RUT 220362500018, la cual se encuentra representada por el Sr. Alejandro Gamenthaler, previo pago de las Tasas correspondiente de 150 UR previstas en el Artículo 30 de la Ordenanza Departamental de Taxímetro.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Lo estamos votando

-(Se vota)

-31 en 31, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

-Su informe referido al expediente 1387-2026, conteniendo las actuaciones referidas a la expropiación de parte de los Padrones 11702, y 6012 de la localidad de Rocha. Rocha.

(Se lee)

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Julia Altéz, Susana Núñez, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Felipe González, María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el expediente 1387-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución con el fin de solicitar anuencia para la expropiación de la siguiente superficie de los padrones que citan de acuerdo al plano proyecto adjunto elaborado por el Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra.

Parte del Padrón urbano de Rocha N° 11712 la expropiación se identifica con la letra A y se compone de una superficie total de 0 ha. 389 metros cuadrados y 9dms cuadrados, plano agregado a fojas 2.

Parte del Padrón urbano de Rocha N° 6012: la fracción a expropiar se identifica con la letra A y se compone de una superficie total de 0 ha. 6997 metros cuadrados y 91 dms. cuadrados, conforme el plano agregado a foja 3.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Julia Altéz, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Felipe González.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por favor.

-(Se vota)

-31 en 31 Afirmativo.

-Su informe es referido al expediente 1931-2026 con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la expropiación del inmueble empadronado con el número 170 de la localidad de 19 de abril.

-(Se lee)

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Julia Altéz, Susana Núñez, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Felipe González, María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el expediente 1931-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución con el fin de solicitar anuencia para la expropiación del inmueble empadronado con el N° 170 de la localidad de 19 de Abril del departamento de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Julia Altéz, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Felipe González.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores ediles.

-(Se vota)

-31 en 31 Afirmativo.

-Su informe referido al expediente 1256/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la expropiación de parte de los Padrones 6136 y 1673 del Balneario Barra de Valizas.

-(Se lee)

“Rocha, 13 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Pablo Larrosa, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Julia Altéz, Susana Núñez, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Felipe González, María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el expediente 1256-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución con el fin de solicitar anuencia para la expropiación de parte de los Padrones rurales de la 4° Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrones 6136 y 1673 conforma el plano proyecto del Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra adjunto foja 7 y foja 8.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Julia Altéz, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Felipe González.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien lo estamos votando por favor.

-(Se vota)

-31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Es unánime y con la conformación total de la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada. Felicitaciones. Señor Edil, Joel Cedrés me había pedido la palabra.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Gracias señor Presidente, Buenas noches. Simplemente para aprovechar esta instancia y saludar a todos los vecinos y oriundos de la localidad de Velázquez que mañana estaremos cumpliendo 115 años y por supuesto invitar al Cuerpo a participar el día domingo de las actividades aniversarios de la localidad, que lamentablemente Fontes se le va a perder. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias y aprovechando esta instancia además el día jueves 21 estamos sesionando con la Junta Departamental seguramente aprovechemos para homenajear a fundadores del liceo de Velázquez lo cual se ha propuesto en la tarde de hoy va a llegar la nota oficial a la Junta Departamental les estaremos comunicando por supuesto a cada Edil de qué se trata. Edil Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Señor Presidente, para solicitar se reúna la Comisión de Desarrollo y Salud el martes a las 17.30.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide señor Edil Fontes, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Para pedir que se reúna, se cite la Comisión de Nomenclátor para el día jueves, el próximo no, para el otro, hora 18.15. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide, Edil Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Señor Presidente, en Desarrollo y Salud, su suplente de Karina Terrera, Eduardo Trabuco, pasa ahora a ser Susana Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Antes de finalizar la sesión quiero enviar un saludo especial a los integrantes del programa Ulmañanas. Laura nos acompaña todos los martes, hoy están cumpliendo seis años de esa labor social tan importante que hacen, así que las felicitaciones de parte de la Junta Departamental y preguntarle a ver cómo anduvo Martín

con la macumba que había a nombre del Presidente por allí, no se le han caído las manos, nada.

Muy bien, felicitaciones y sigan así. Se levanta la sesión.

-Siendo la hora 21.05' se levanta la sesión. -

PABLO DE LEÓN

Director General
de Administración

MIGUEL SANGUINETTI

Presidente